

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 17 de abril de 1996, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Circunvalación Este en término municipal de La Zarza».

Para dar cumplimiento al Artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el Artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre evaluación del impacto ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «Circunvalación Este en término municipal de La Zarza (Badajoz)», podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, C/ Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/ Cárdenas, 11, de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 17 de abril de 1996.—El Jefe de Servicio de Protección Ambiental. P.D. Resolución D.G.M.A. de 20 de diciembre de 1995 (DOE n.º 153, 30 de diciembre de 1995), MARTIN BASTOS MARTIN.

ANUNCIO de 10 de abril de 1996, sobre construcción de nave industrial para

elaboración de corcho en San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción nave industrial para elaboración de corcho en Ctra. de San Vicente de Alcántara a Valencia de Alcántara, promovido por Corchos Manso Pajero, S.L., San Vicente de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 10 de abril de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 10 de abril de 1996, sobre Estudio de Detalle.

La Corporación, por unanimidad de los veintinueve señores Concejales asistentes que de hecho y de derecho forman la Corporación, acordó aprobar inicialmente Estudio de Detalle sobre solar sito en C/Alfonso X, prolongación C/Velázquez y prolongación C/Coronel Fernández Golfín de Almendralejo, y someter a información pública por plazo de 15 días, esta aprobación inicial, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Almendralejo, 10 de abril de 1996.—El Alcalde, MANUEL JESUS MORAN ROSADO.

JUNTA DE EXTREMADURA Avda. del Guadiana, s/n. 06800 MERIDA Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

